MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 565

SANTA FE, 17 DIC 2025

VISTO:

El Expediente FG N° 001450/2025 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia al contrato de servicios profesionales de Fernando Alberto Garrido Navarrete, quien se desempeñaba en el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FG N° 570/2022 y sus posteriores prórrogas y actualizaciónes, se aprobó el contrato con Fernando Alberto Garrido Navarrete DNI 95.127.080 para desempeñar tareas en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

Que por Resolución FG N° 113/2023 se dispuso que el Sr. Garrido Navarrete, pase a prestar funciones en el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación

Que el profesional presentó su renuncia el 01/12/2025, con efecto a partir de su efectiva toma posesión del cargo en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Que corresponde aceptar la renuncia por parte de la Sra. Fiscal General.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Acéptese la renuncia presentada por Fernando Alberto Garrido Navarrete DNI 95.127.080, con efecto a partir de su efectiva toma posesión del cargo en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe ,al contrato suscrito conforme Resolución FG Nro. 570/2022.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

